## I MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ANULESE DECRETOS MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.445

DALCAHUE, 23 de Agosto 2016.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

ANULESE: El Decreto Alcaldicio número 1.407 del 17 de Agosto 2016., mientras se elabora un plan de mitigación de las obras en calle 18 de Septiembre con la empresa Bedecarratz Ltda..-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIO MUNICIPAL DALCAHUE

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA ALCALDE DE LA COMUNA(S) D A L C A H U E

## **DISTRIBUCION:**

- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Dirección de Obras
- Carpeta de Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia